



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)  
AUTO APLAZA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: ALEXANDER HERNÁNDEZ PARRA  
Demandados: MUNICIPIO DE COPACABANA Y OTROS  
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00550-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

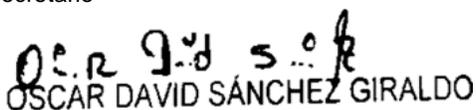
En el proceso de la referencia, pese a que se encuentra programada para el día 11 de diciembre de 2023 la realización de audiencia del artículo 12 de la ley 1149 de 2007, la misma no podrá realizarse debido a que la titular del Despacho cuenta con permiso para ausentarse para dicha fecha.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el DEICINUEVE (19) de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A.M.), la cual se realizara de forma PRESENCIAL, en las instalaciones Del Despacho ubicado en el piso 9 del edificio “José Félix De Restrepo”.

NOTIFÍQUESE

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 150 fijados en la Secretaría del Despacho el día 01 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.  
El Secretario

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Oscar David Sánchez Giraldo